INFORME N° 5

CONTRATO No	19-6-0045-0-2025
FECHA	25 de febrero de 2025
NOMBRE	**IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR**
C.C. o N.I.T.	**1.026.565.473**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN QUE EJECUTA Y DESARROLLA LA COORDINACIÓN DEL GIT PARA LA GESTION JURIDICO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR**
RUBRO/PROYECTO	**Programa 6:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible **Proyecto 6.5:** Control y seguimiento ambiental efectivo
FORMA DE PAGO CONVENIDA	Mensualidades Vencidas
PERIODO A COBRAR	Junio de 2025.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	**PRODUCTO/DESCRIPCIÓN**
1. Acompañar la gestión en los procesos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y sean del resorte funcional de la coordinación del GIT para la gestión jurídico ambiental. 2. Colaborar en la elaboración de informes, rendición de conceptos jurídico-ambientales, respuestas a derechos de petición, oficios requerimientos, acompañamiento en general en el giro ordinario de las	EXPEDIENTE CGJ-A-102-2024 1. Proyecto de resolución por medio de la cual se elige una alternativa para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental referente al proyecto denominado Embalse Rio de Oro - Reducción de la vulnerabilidad del abastecimiento de agua en el Municipio. 2. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.

actividades de la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental y las demás que le sean asignadas.

3. Apoyar en la elaboración de Actos Administrativos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídica Ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.
4. Apoyar en la elaboración de los Actos Administrativos mediante los cuales se decrete desistimiento de solicitudes de los diferentes instrumentos de control ambiental que le competen a la Corporación sean del resorte funcional y le sean asignadas por la Coordinación del GIT para la gestión jurídica ambiental.
5. Apoyar en la elaboración de los Actos Administrativos mediante los cuales se desaten impugnaciones o recursos en torno a decisiones en materia de licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambientan que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la gestión jurídica ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor.
6. jurídica de Corpocesar, en torno a los desistimientos que decrete la entidad y que hayan sido proyectados en la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental.

3. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
4. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
5. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

EXPEDIENTE CJA-149-2009

6. Proyecto de resolución por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de aprobación de la actualización del plan de saneamiento y manejo de vertimientos, del Municipio de Pelaya Cesar (PSMV Cabecera Municipal, Corregimientos de San Bernardo), presentada por dicha municipalidad con identificación tributaria No 800096613-9.
7. Memorando remisorio de la resolución al Director de la Corporación.
8. Memorando remisorio de la resolución al coordinador del GIT para la gestión del área de sistemas y TIC,S.
9. Memorando remisorio de la Resolución a la jefe de la Oficina Jurídica.
10. Oficio remisorio de la resolución al Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.
11. Oficio remisorio de Notificación electrónica.

12. Análisis jurídico y proyecto de Acto Administrativo de los siguientes expedientes:
    a. CJA-042-2001: Proyecto Resolución Recurso Concesión Rio Azucar Buena, Armando Morelli Palmera.
    b. CGJ-A-063-2023: Proyecto Recurso concesión aguas superficiales Río Tucuy, DANES S.A.S.
    c. CGJ-A-059-2024: Permiso de vertimientos de aguas residuales no domésticas (ARnD) tratadas, Palmas de San Alberto S.A.S.

	d. CGJ-A-003-2022: Concesión para aprovechar aguas subterráneas, Municipio de La Gloria. e. CGJ-A-090-2023: Concesión para aprovechar aguas subterráneas, Discolácteos, S.A.S f. CGJ-A-138-2024: autorización para la ocupación del cauce, Municipio de La Jagua de Ibirico. g. CGJ-A-021-2024: Concesión subterránea FUNERARIA SENDEROS DE PAZ LTDA.

Dado en Valledupar, el día 1 de julio de 2025

Atentamente,

IVAN DANIEL MARTINEZ BOLIVAR
Profesional Especializado
Contratista

JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNANDEZ
Profesional Especializado
Coordinador del GIT para la Gestión Jurídico - Ambiental